

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS				
NOMBRE DEL PROPONENTE : MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA				
REQUISITO TÉCNICO	REQUERIMIENTO	CUMPLE NO CUMPLE	FOLIO EN EL QUE SE PRESENTA	OBSERVACIONES
NUMERAL 1.12 PROPUESTA ECONÓMICA	Presentar el Anexo 8 _ diligenciando todos lo ítems	SI	179	VALOR DE LA PROPUESTA S 169.379.539
	La propuesta cumple con las tarifas mínimas establecidas por la Supervigilancia Verificar contra el presupuesto oficial (no debe sobrepasarlo) Debe incluir el IVA	SI	179	
NUMERAL 3.4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	Dos (2) certificaciones	SI	075-076-077	
	Anexo 6 diligenciado	SI	74	
	Cada contrato certificado con mínimo de 10 meses de plazo	SI	075-076-077	
	Certificaciones de contratos ejecutados en los últimos 5 años (del 15/08/2013 en adelante y debe estar terminado) NO SE ACEPTAN CONTRATOS EN EJECUCIÓN	SI	075-076-077	
	Sumatoria de las certificaciones > = al presupuesto oficial, es decir >= 216,80 SMMLV	SI	075-076-077	
	Todas las certificaciones deben ser de servicios con arma y sin arma.	SI	075-076-077	
	Por lo menos una con arma sin arma y con canino	SI	075-076-077	
NUMERAL 3.4.2 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL PROPONENTE (EN CASO DE CONSORCIO O UT DEBE APORTARSE POR TODOS LOS MIEMBROS)	Vigente al 08/10/2018	SI	079 - 090	
	Debe contener la autorización para las modalidades fija y móvil, para los medios con arma, sin arma y medio canino	SI	079 - 094	
NUMERAL 3.4.3 LICENCIA MEDIO CANINO NUMERAL 3.4.4 OFICIO DE REGISTRO DE MEDIOS CANINOS	Si esta en renovación, radicación con 60 días de anticipación a la fecha de vencimiento	SI	087 - 090	
	Debe estar Vigente	SI	079 - 090	
	Debe autorizar la especialidad de defensa controlada	SI	101	
	Oficio de Registro de códigos caninos de la Super vigilancia (Debe tener registrados mínimo 3 caninos defensa controlada)	SI	101	
NUMERAL 3.4.5 LICENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS	En caso de estar vencida , anexar licencia vencida y radicación de trámite de renovación	SI	087 - 090	
	Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías -Vigente al 8/10/2018, debe constar el permiso para utilización de frecuencias radioeléctricas. En caso de estar vencida constancia de haber iniciado trámites ante el MINTIC para la renovación (3 meses antes del vencimiento)	SI	105 - 117	
NUMERAL 3.4.6 CERTIFICADO DE VINCULACIÓN A LA RED DE APOYO DE LA POLICIA METROPOLITANA	Para los que ofrezcan servicio de Avante!, documento suscrito por el Representante Legal de compromiso de mantener el servicio durante el plazo de ejecución, la cobertura y servicio Permanente	SI	118	
	Constancia de vinculación cuya fecha de expedición no debe superar el término de tres (3) meses a la fecha de cierre (Fecha de Expedición no puede ser anterior al 8/07/2018)	NO		Mo aportó el certificado
NUMERAL 3.4.7 AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS	Copia el Acto Administrativo expedido por el MINTRABAJO, donde autoriza laborar horas extras, debe estar vigente. En caso de estar en trámite de renovación aportar radicado ante Mintrabajo SUSCRITO POR EL Rpe. Legal	SI	128 - 130	
3.4.8 RESOLUCIÓN QUE AUTORICE EL USO Y PORTE DE LOS UNIFORMES CORPORATIVOS	Resolución de autorización para uniformes expedido por la Supervigilancia	SI	132 - 135	
3.4.9 PERMISO DE MINDEFENSA PARA ARMAS	Permisos para las armas solicitadas y ofertadas vigentes y a nombre de los proponentes (para dos servicios con armas)	SI	137	
3.4.10 DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE LA ORGANIZACIÓN , CAP, TÉCNICA Y OPERATIVA MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS	Relación de equipos de comunicación (para los 3 puestos y uno para el supervisor)	SI	139	
	Relación de armas con salvo conductos (dos puestos con arma)	SI	140	
	Relación de Caninos (3 mínimo)	SI	141	
	Relación de Vehículos destinados a la supervisión.	SI	142	
3.4.11 CERTIFICACIONES DEL EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO	Documento que describa las organización (manuales de funciones y procedimientos)	SI	145 - 159	
	Los oferentes deberán proporcionar uniformes _Deberán dotar a los vigilantes de elementos (pitos, bastones, linternas, impermeables y libros _Contar con personal suficiente (3 puestos) _ Ofrecer los medios de comunicación _ El número de medios caninos en la especialidad de defensa controlada suficientes para un puesto _Garantizar la supervisión	SI	160 - 162	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS				
NOMBRE DEL PROPONENTE: SEPECOL LTDA				
REQUISITO TÉCNICO	REQUIREMIENTO	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO EN EL QUE SE PRESENTA	OBSERVACIONES
NUMERAL 1.12 PROPUESTA ECONÓMICA	Presentar el Anexo 8 _ diligenciando todos lo ítems	SI	93	VALOR PROPUESTA \$ 169,379,539
	La propuesta cumple con las tarifas mínimas establecidas por la Supervigilancia Verificar contra el presupuesto oficial (no debe sobrepasarlo) Debe incluir el IVA	SI	93	
NUMERAL 3.4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	Dos (2) certificaciones	SI	97 AL 104	
	Anexo 6 diligenciado	SI	96	
	Cada contrato certificado con mínimo de 10 meses de plazo	SI	97 AL 104	
	Certificaciones de contratos ejecutados en los últimos 5 años (del 15/08/2013 en adelante y debe estar terminado) NO SE ACEPTAN CONTRATOS EN EJECUCIÓN	SI	97 AL 104	
	Sumatoria de las certificaciones > = al presupuesto oficial, es decir >= 216,80 SMMMLV	SI	97 AL 104	
	Todas las certificaciones deben ser de servicios con arma y sin arma.	SI	97 AL 104	
	Por lo menos una con arma sin arma y con canino	SI	97 AL 99	
NUMERAL 3.4.2 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL PROPONENTE (EN CASO DE CONSORCIO O UT DEBE APORTARSE POR TODOS LOS MIEMBROS)	Vigente al 08/10/2018	SI	106 AL 151	
	Debe contener la autorización para las modalidades fija y móvil, para los medios con arma, sin arma y medio canino	SI	106 AL 151	
	Si esta en renovación, radicación con 60 días de anticipación a la fecha de vencimiento			
NUMERAL 3.4.3 LICENCIA MEDIO CANINO NUMERAL 3.4.4 OFICIO DE REGISTRO DE MEDIOS CANINOS	Debe estar Vigente	SI	153 AL 160	
	Debe autorizar la especialidad de defensa controlada	SI	153 AL 160	
	Oficio de Registro de códigos caninos de la Super vigilancia (Debe tener registrados mínimo 3 caninos defensa controlada)	SI	153 AL 160	
	En caso de estar vencida , anexar licencia vencida y radicación de trámite de renovación			
NUMERAL 3.4.5 LICENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS	Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías -Vigente al 8/10/2018, debe constar el permiso para utilización de frecuencias radioeléctricas. En caso de estar vencida constancia de haber iniciado trámites ante el MINTIC para la renovación (3 meses)	SI	162 AL 173	
	Para los que ofrezcan servicio de Avante!, documento suscrito por el Representante Legal de compromiso de mantener el servicio durante el plazo de ejecución, la cobertura y servicio Permanente	N/A		
NUMERAL 3.4.6 CERTIFICADO DE VINCULACIÓN A LA RED DE APOYO DE LA POLICIA METROPOLITANA	Constancia de vinculación cuya fecha de expedición no debe superar el término de tres (3) meses a la fecha de cierre (Fecha de Expedición no puede ser anterior al 8/07/2018) La deben presentar todos los miembros de los Consorcios y UT	SI	175	
NUMERAL 3.4.7 AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS	Copia el Acto Administrativo expedido por el MINTRABAJO, donde autoriza laborar horas extras, debe estar vigente. En caso de estar en trámite de renovación aportar radicado ante Mintrabajo SUSCRITO POR EL Rpe. Legal.	SI	177 AL 179	
3.4.8 RESOLUCIÓN QUE AUTORICE EL USO Y PORTE DE LOS UNIFORMES CORPORATIVOS	Resolución de autorización para uniformes expedido por la Supervigilancia	SI	181 185	
3.4.9 PERMISO DE MINDEFENSA PARA ARMAS	Permisos para las armas solicitadas y ofertadas vigentes y a nombre de los proponentes (para dos servicios con armas)	SI	187 AL 208	
3.4.10 DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE LA ORGANIZACIÓN , CAP, TÉCNICA Y OPERATIVA MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS	Relación de equipos de comunicación (para los 3 puestos y uno para el supervisor)	SI	210	
	Relación de armas con salvo conductos (dos puestos con arma)	SI	211	
	Relación de Caninos (3 mínimo)	SI	211	
	Relación de Vehículos destinados a la supervisión.	SI	211	
	Documento que describa las organización (manuales de funciones y procedimientos)	SI	212 AL 245	
3.4.11 CERTIFICACIONES DEL EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO	<ul style="list-style-type: none"> - Los oferentes deberán proporcionar uniformes - Deberán dotar a los vigilantes de elementos (páños, bastones, linternas, impermeables y libros - Contar con personal suficiente (3 puestos) - Ofrecer los medios de comunicación - El número de medios caninos en la especialidad de defensa controlada suficientes para un puesto - Garantizar la supervisión 	SI	247 AL 249	

Elaboró: Carlos Pérez – Gestor Senior 3

Revisó: Camilo Londoño – Director Comercial

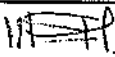



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS				
NOMBRE DEL PROPONENTE: Ronda de Colombia Protección y Seguridad LTDA- RONDACOL LTDA.				
REQUISITO TÉCNICO	REQUERIMIENTO	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO EN EL CUAL SE PRESENTA	OBSERVACIONES
NUMERAL 1.12 PROPUESTA ECONÓMICA	Presentar el Anexo 8 _ diligenciando todos los ítems	CUMPLE	54-55	La propuesta cumple con lo solicitado y se encuentra debidamente firmada por el representante legal
	La propuesta cumple con las tarifas mínimas establecidas por la Supervigilancia Verificar contra el presupuesto oficial (no debe sobrepasarlo) Debe incluir el IVA	CUMPLE	54-54	La propuesta cumple con las tarifas mínimas establecidas por la Supervigilancia
NUMERAL 3.4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	Dos (2) certificaciones	CUMPLE	58	el proponente anexa dos certificaciones una de la Rama Judicial del Poder Público y otra de la Caja de Vivienda Popular
	Anexo 6 diligenciado	CUMPLE	57	La propuesta cumple con lo solicitado y el anexo No 6 se encuentra debidamente firmada por el representante legal
	Cada contrato certificado con mínimo de 10 meses de plazo	CUMPLE	58-75	La propuesta cumple con lo solicitado
	Certificaciones de contratos ejecutados en los últimos 5 años (del 15/08/2013 en adelante y debe estar terminado) NO SE ACEPTAN CONTRATOS EN EJECUCIÓN	CUMPLE	58-75	La propuesta cumple con lo solicitado.
	Sumatoria de las certificaciones >= al presupuesto oficial, es decir >= 216,8	CUMPLE	58-75	La propuesta cumple con lo solicitado 2 Certificaciones de UT en las cuales la participación corresponde al 20% y 50% respectivamente.
	Todas las certificaciones deben ser de servicios con arma y sin arma. Por lo menos una con arma sin arma y con canino	CUMPLE CUMPLE	58-75 58-75	La propuesta cumple con lo solicitado.
NUMERAL 3.4.2 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL PROPONENTE (EN CASO DE CONSORCIO O UT DEBE APORTARSE POR TODOS LOS MIEMBROS)	Vigente al 08/10/2018	CUMPLE	76-81	La propuesta cumple con lo solicitado A la fecha se encuentra vigente
	Debe contener la autorización para las modalidades fija y móvil, para los medios con arma, sin arma y medio canino	CUMPLE	76-89	La propuesta cumple con lo solicitado. A la fecha se encuentra vigente
	Si está en renovación, radicación con 60 días de anticipación a la fecha de vencimiento	N/A		
NUMERAL 3.4.3 LICENCIA MEDIO CANINO NUMERAL 3.4.4 OFICIO DE REGISTRO DE MEDIOS CANINOS	Debe estar Vigente	NO CUMPLE	82-89	La resolución No. 20184440035557 del 08/05/2018 autoriza el registro de los códigos para 20 caninos, y aunque se encuentra vigente, el registro de razas potencialmente peligrosas de la alcaldía local se encuentra vencido desde 20/09/2018.
	Debe autorizar la especialidad de defensa controlada	CUMPLE	82-89	
	Oficio de Registro de códigos caninos de la Super vigilancia (Debe tener registrados mínimo 3 caninos defensa controlada) En caso de estar vencida , anexar licencia vencida y radicación de trámite de renovación	CUMPLE N/A	82-90	La propuesta cumple con lo solicitado. A la fecha NO se encuentra vigente el registro de razas potencialmente peligrosas en la Alcaldía Local.
NUMERAL 3.4.5 LICENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS (EN CASO DE CONSORCIO O UT DEBE APORTARSE POR TODOS LOS MIEMBROS)	Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías -Vigente al 8/10/2018, debe constar el permiso para utilización de frecuencias radioeléctricas. En caso de estar vencida constancia de haber iniciado	CUMPLE	90-100	La propuesta cumple con lo solicitado. A la fecha se encuentra vigente
	Para los que ofrezcan servicio de Avante!, documento suscrito por el Representante Legal de compromiso de mantener el servicio durante el plazo de ejecución la cobertura y servicio Permanente	N/A	90-100	
NUMERAL 3.4.6 CERTIFICADO DE VINCULACIÓN A LA RED DE APOYO DE LA POLICIA METROPOLITANA	Constancia de vinculación cuya fecha de expedición no debe superar el término de tres (3) meses a la fecha de cierre (Fecha de Expedición no puede ser anterior al 8/07/2018) La deben presentar todos los miembros de los Consorcios y UT	CUMPLE	101-102	La propuesta cumple con lo solicitado A la fecha se encuentra vigente.
NUMERAL 3.4.7 AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS	Copia el Acto Administrativo expedido por el MINTRABAJO, donde autoriza laborar horas extras, debe estar vigente. En caso de estar en trámite de renovación aportar radicado ante Min trabajo SUSCRITO POR EL Rpe. Legal.	CUMPLE	103-106	La propuesta cumple con lo solicitado A la fecha se encuentra vigente
3.4.8 RESOLUCIÓN QUE AUTORICE EL USO Y PORTE DE LOS UNIFORMES CORPORATIVOS	Resolución de autorización para uniformes expedido por la Supervigilancia	CUMPLE	107-106	La propuesta cumple con lo solicitado A la fecha se encuentra vigente
3.4.9 PERMISO DE MINDEFENSA PARA ARMAS	Permisos para las armas solicitadas y ofertadas vigentes y a nombre de los proponentes (para dos servicios con armas)	CUMPLE	112-123	La propuesta cumple con lo solicitado. A la fecha se encuentra vigente
3.4.10 DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE LA ORGANIZACIÓN, CAP, TÉCNICA Y OPERATIVA, MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS	Relación de equipos de comunicación (para los 3 puestos y uno para el supervisor)	CUMPLE	124 - 126	La propuesta cumple con lo solicitado
	Relación de armas con salvo conductos (dos puestos con arma)	CUMPLE	124-126	La propuesta cumple con lo solicitado.
	Relación de Caninos (3 mínimo)	NO CUMPLE	124-126	Presentan la relación pero según la resolución de registro de códigos, el registro de razas potencialmente peligrosas de la alcaldía local se encuentra vencido desde 20/09/2018.
	Relación de Vehículos destinados a la supervisión.	CUMPLE	124-126	La propuesta cumple con lo solicitado.
3.4.11 CERTIFICACIONES DEL EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO	Documento que describa las organización (manuales de funciones y procedimientos)	CUMPLE	127-144	La propuesta cumple con lo solicitado
	Los oferentes deberán proporcionar uniformes Deberán dotar a los vigilantes de elementos (pitos, bastones, fíntemas, impermeables y libros Contar con personal suficiente (3 puestos) Ofrecer los medios de comunicación El número de medios caninos en la especialidad de defensa controlada suficientes para un puesto Garantizar la supervisión	NO CUMPLE		La propuesta NO presenta documento con lo solicitado

Elaboró: Henry Herrera – Contratista Dirección Comercial
Revisó: Camilo Londoño – Director Comercial

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS				
NOMBRE DEL PROPONENTE: VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA				
REQUISITO TÉCNICO	REQUERIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINAS QUE SE PRESENTA	OBSERVACIONES
NUMERAL 1.12 PROPUESTA ECONÓMICA	Presentar el Anexo 8 _ diligenciando todos los ítems	CUMPLE	18	
	La propuesta cumple con las tarifas mínimas establecidas por la Supervigilancia Verificar contra el presupuesto oficial (no debe sobrepasarlo) Debe incluir el IVA	CUMPLE	18	
NUMERAL 3.4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	Dos (2) certificaciones	CUMPLE	124 a 126	
	Anexo 6 diligenciado	CUMPLE	123	
	Cada contrato certificado con mínimo de 10 meses de plazo	CUMPLE	124 a 126	
	Certificaciones de contratos ejecutados en los últimos 5 años (del 15/08/2013 en adelante y debe estar terminado) NO SE ACEPTAN CONTRATOS EN EJECUCIÓN	CUMPLE	124 a 126	
	Sumatoria de las certificaciones >= al presupuesto oficial, es decir >= 216,80 SMMMLV	CUMPLE	123	
	Todas las certificaciones deben ser de servicios con arma y sin arma.	CUMPLE	124 a 126	
	Por lo menos una con arma sin arma y con canino	CUMPLE	124 a 126	
NUMERAL 3.4.2 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL PROPONENTE (EN CASO DE CONSORCIO O UT DEBE APORTARSE POR TODOS LOS MIEMBROS)	Vigente al 08/10/2018	CUMPLE	163	
	Debe contener la autorización para las modalidades fija y móvil, para los medios con arma, sin arma y medio canino	CUMPLE	163	
	Si está en renovación, radicación con 60 días de anticipación a la fecha de vencimiento	N/A	N/A	
NUMERAL 3.4.3 LICENCIA MEDIO CANINO	Debe estar Vigente	NO CUMPLE	190	Aporta la Resolución de registro de códigos caninos No. 20184440016077, en la que se relacionan 38 caninos defensa controlada, sin embargo el registro de razas peligrosas está vencido desde 09-04-2018
	Debe autorizar la especialidad de defensa controlada	CUMPLE	192 y 193	
NUMERAL 3.4.4 OFICIO DE REGISTRO DE MEDIO CANINO	Oficio de Registro de códigos caninos de la Super vigilancia (Debe tener registrados mínimo 3 caninos defensa controlada)	CUMPLE	192 y 193	
	En caso de estar vencida, anexar licencia vencida y radicación de trámite de renovación	N/A	N/A	
NUMERAL 3.4.5 LICENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS EN CASO DE CONSORCIO O UT DEBE APORTARSE POR TODOS LOS MIEMBROS	Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías -Vigente al 8/10/2018, debe constar el permiso para utilización de frecuencias radioeléctricas. En caso de estar vencida constancia de haber iniciado trámites ante el MINTIC para la renovación (3 meses a la fecha de cierre (Fecha de Expedición no puede ser anterior al 8/07/2018) La deben presentar todos los miembros de los Consorcios y UT	CUMPLE	197	
	Para los que ofrezcan servicio de Avante!, documento suscrito por el Representante Legal de compromiso de mantener el servicio durante el plazo de ejecución, la cobertura y servicio Permanente	CUMPLE	212	
NUMERAL 3.4.6 CERTIFICADO DE VINCULACIÓN A LA RED DE APOYO DE LA POLICIA METROPOLITANA	Constancia de vinculación cuya fecha de expedición no debe superar el término de tres (3) meses a la fecha de cierre (Fecha de Expedición no puede ser anterior al 8/07/2018) La deben presentar todos los miembros de los Consorcios y UT	CUMPLE	214	
NUMERAL 3.4.7 AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS EN CASO DE CONSORCIO O UT DEBE APORTARSE POR TODOS LOS MIEMBROS	Copia el Acto Administrativo expedido por el MINTRABAJO, donde autoriza laborar horas extras, debe estar vigente. En caso de estar en trámite de renovación aportar radicado ante Mintrabajo SUSCRITO POR EL Rpe. Legal	CUMPLE	216 a 218	
NUMERAL 3.4.8 RESOLUCIÓN QUE AUTORICE EL USO Y PORTE DE LOS UNIFORMES CORPORATIVOS	Resolución de autorización para uniformes expedido por la Supervigilancia	CUMPLE	220 a 225	
NUMERAL 3.4.9 PERMISO DE MINDEFENSA PARA ARMAS (EN CASO DE CONSORCIO O UT DEBE APORTARSE POR EL INTEGRANTE QUE TENGA EL PERMISO)	Permisos para las armas solicitadas y ofertadas vigentes y a nombre de los proponentes (para dos servicios con armas)	CUMPLE	227 a 228	
NUMERAL 3.4.10 DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE LA ORGANIZACIÓN, CAP. TÉCNICA Y OPERATIVA. MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS	Relación de equipos de comunicación (para los 3 puestos y uno para el supervisor)	CUMPLE	230 a 240	
	Relación de armas con salvo conductos (2 puestos con arma)	CUMPLE	241 y 242	
	Relación de Caninos (3 mínimo)	CUMPLE	243	
	Relación de Vehículos destinados a la supervisión.	CUMPLE	244	
	Documento que describa las organización (manuales de funciones y procedimientos)	CUMPLE	245 a 303	
NUMERAL 3.4.11 CERTIFICACIONES DEL EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO	<ul style="list-style-type: none"> _ Los oferentes deberán proporcionar uniformes Deberán dotar a los vigilantes de elementos (pilas, bastones, linternas, impermeables y libros Contar con personal suficiente (3 puestos) - Ofrecer los medios de comunicación _ El número de medios caninos en la especialidad de defensa controlada suficientes para 1 puestos _Garantizar la supervisión 	CUMPLE	309 340-351	Aportan documento de aceptación de las condiciones y especificaciones técnicas, suscrito por el Representante Legal

Elaboró: Loni Anderson – Contratista Dirección Comercial
Revisó: Camilo Londoño – Director Comercial

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS				
NOMBRE DEL PROPONENTE: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA				
REQUISITO TÉCNICO	REFERENCIENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	PUNTO EN EL QUE SE PRESENTA	OBSERVACIONES
NUMERAL 1.12 PROPUESTA ECONÓMICA	Presentar el Anexo B, diligenciando todos los ítems	CUMPLE	135	Firmada por el Representante Legal
	La propuesta cumple con las tarifas mínimas establecidas por la Supervigilancia Verificar contra el presupuesto oficial (no debe sobrepasarlo) Debe incluir el IVA	CUMPLE	135	
NUMERAL 3.4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	Dos (2) certificaciones	CUMPLE	141-144	Presenta certificaciones de dos contratos - Ministerio de Cultura (No. 1220 de 2014) - Secretaría Distrital de Gobierno (No. 1716 de 2013)
	Anexo 6 diligenciado	CUMPLE	140	
	Cada contrato certificado con mínimo de 10 meses de plazo	CUMPLE	141-143	
	Certificaciones de contratos ejecutados en los últimos 5 años (del 15/08/2013 en adelante y debe estar terminado) NO SE ACEPTAN CONTRATOS EN EJECUCIÓN	CUMPLE		
	Sumatoria de las certificaciones >= al presupuesto oficial; es decir >= 216,80 SMMLV	CUMPLE		
	Todas las certificaciones deben ser de servicios con arma y sin arma.	CUMPLE		
NUMERAL 3.4.2 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL PROPONENTE (EN CASO DE CONSORCIO O UT DEBE APORTARSE POR TODOS LOS MIEMBROS)	Por lo menos una con arma sin arma y con canino	CUMPLE	142	El contrato con Ministerio de Cultura se presto con arma, sin arma y con canino
	Vigente al 08/10/2018	CUMPLE	146-181	Presenta la Resolución No. 20184100601517 de la Supervigilancia, vigente por cinco años desde enero de 2018.
	Debe contener la autorización para las modalidades fija y móvil, para los medios con arma, sin arma y medio canino	CUMPLE	178	La Resolución No. 20184100001517 del 11/01/2018, concede licencia para operar en la modalidad fija móvil y con la utilización de armas, sin armas y medio canino
NUMERAL 3.4.3 LICENCIA MEDIO CANINO	Si esta en renovación, radicación con 60 días de anticipación a la fecha de vencimiento	N/A		
	Debe estar Vigente	CUMPLE	178 180	La Resolución No. 20184100001517 del 11/01/2018 concede licencia para operar con medio canino. Artículo Quinto:
	Debe autorizar la especialidad de defensa controlada	CUMPLE	183-204	Presenta Resoluciones No. 20184440065587, 20184440035507 y 201844465567 de 27/08/2018, 09/05/2018, de registro de códigos caninos en los que se registran 22, 13 y 12 caninos defensa controlada respectivamente
NUMERAL 3.4.5 LICENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS (EN CASO DE CONSORCIO O UT DEBE APORTARSE POR TODOS LOS MIEMBROS)	Oficio de Registro de códigos caninos de la Super vigilancia (Debe tener registrados mínimo 3 caninos defensa controlada)	CUMPLE		
	En caso de estar vencida, anexar licencia vencida y radicación de tramite de renovación	N/A		
NUMERAL 3.4.6 CERTIFICADO DE VINCULACIÓN A LA RED DE APOYO DE LA POLICIA METROPOLITANA (EN CASO DE CONSORCIO O UT DEBE APORTARSE POR TODOS LOS MIEMBROS)	Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías -Vigente al 8/10/2018, debe constar el permiso para utilización de frecuencias radioeléctricas. En caso de estar vencida constancia de haber iniciado trámites ante el MINTIC para la renovación (3 meses antes del vencimiento)	CUMPLE	207-227	Presenta las Resoluciones No. 912 de 30/04/2014 y 2282 de 15/08/2018 del Ministerio de TICS
	Para los que ofrezcan servicio de Avante!, documento suscrito por el Representante Legal de compromiso de mantener el servicio durante el plazo de ejecución, la cobertura y servicio Permanente	CUMPLE	229-260	Se otorga permiso hasta el 31/12/2023 para el uso del espectro radioeléctrico Presenta documento suscrito por el Representante Legal en el que manifiesta compromiso de mantener el servicio durante el plazo de ejecución del contrato. As mismo presenta certificación de AVANTE! Resolución No.2627 de 26/07/2013 del MINTIC en el que otorga permiso a Avante! para uso del espectro
NUMERAL 3.4.7 AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS (EN CASO DE CONSORCIO O UT DEBE APORTARSE POR TODOS LOS MIEMBROS)	Constancia de vinculación cuya fecha de expedición no debe superar el término de tres (3) meses a la fecha de cierre (Fecha de Expedición no puede ser anterior al 30/7/2018) La deben presentar todos los miembros de los Consorcios y UT	CUMPLE	260	Presenta Certificación de vinculación, expedida por la Policía Metropolitana el 1/08/2018 y válida por 90 días calendario por lo cual está vigente.
NUMERAL 3.4.8 RESOLUCIÓN QUE AUTÓRICE EL USO Y PORTE DE LOS UNIFORMES CORPORATIVOS (EN CASO DE CONSORCIO O UT DEBE APORTARSE POR TODOS LOS MIEMBROS)	Copia el Acto Administrativo expedido por el MINTRABAJO, donde autoriza laborar horas extras, debe estar vigente. En caso de estar en trámite de renovación aportar radicado ante Mintrabajo SUSCRITO POR EL Rpe. Legal	CUMPLE	262-268	Resolución 03296 de 19/10/2017, del Mintrabajo mediante la cual se autoriza a Seg. Superior para Laborar Horas Extras, hasta 19/10/2018 Presenta Solicitud de autorización radcada ante el Min trabajo el 26/09/2018 por el Rep. Legal de Seguridad Superior
	Resolución de autorización para uniformes expedido por la Supervigilancia	CUMPLE	270-280	Resolucion 916 de 15/04/2005 se autoriza y registra los diseños, colores, distintivos y demás especificaciones de los uniformes Resolución No.20131100052097 de 2013
NUMERAL 3.4.9 PERMISO DE INDEFENSA PARA ARMAS	Permisos para las armas solicitadas y ofertadas vigentes y a nombre de los proponentes (para dos servicios con armas)	CUMPLE	282 - 306	Aporta el Estado de armas autorizado
	Relación de equipos de comunicación (para los 3 puestos y uno para el supervisor)	CUMPLE	308	
NUMERAL 3.4.10 DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE LA ORGANIZACIÓN, CAP, TÉCNICA Y OPERATIVA MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS	Relación de armas con salvo conductos (dos puestos con arma)	CUMPLE	309	
	Relación de Caninos (3 mínimo)	CUMPLE	309	
	Relación de Vehículos destinados a la supervisión.	CUMPLE	309	
	Documentos que describa las organización (manuales de funciones y procedimientos)	CUMPLE	309-396	
NUMERAL 3.4.11 CERTIFICACIONES DEL EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO	Los oferentes deberán proporcionar uniformes _Deberán dotar a los vigilantes de elementos (pitos, bastones, internas, impermeables y libros _ Ofrecer con personal suficiente (3 puestos) _ Ofrecer los medios de comunicación _ El número de medios caninos en la especialidad de defensa controlada suficientes para un puesto _ Garantizar la supervisión	CUMPLE	398-401	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS				
NOMBRE DEL PROPONENTE: SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICIOS LTDA				
REQUISITO TÉCNICO	REQUERIMIENTO	CUMPLE O NO CUMPLE	PUNTO EN EL CASO DE PRESENTAR	OBSERVACIONES
NUMERAL 1.12 PROPUESTA ECONÓMICA	Presentar el Anexo 8 diligenciando todos los ítems	Cumple	111	Cumple, están diligenciados todos los ítems
	La propuesta cumple con las tarifas mínimas establecidas por la Supervigilancia Verificar contra el presupuesto oficial (no debe sobrepasarlo) (Debe incluir el IVA)	Cumple	111	cumple con las tarifas mínimas establecidas por la Supervigilancia
NUMERAL 3.4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	Dos (2) certificaciones	Cumple	44 a 48	Cumple, presenta las dos certificaciones.
	Anexo 6 diligenciado	Cumple	43	Cumple, fecha de inicio de contrato esta cerrada esta debe ser 06/04/2017
	Cada contrato certificado con mínimo de 10 meses de plazo	Cumple	44 a 48	Cumple las 2 certificaciones acreditan contratos de 1 años cada una
	Certificaciones de contratos ejecutados en los últimos 5 años (del 15/05/2013 en adelante y debe estar terminado) NO SE ACEPTAN CONTRATOS EN EJECUCIÓN	Cumple	44 a 48	Cumple las certificaciones están a partir de 2015
	Sumatoria de las certificaciones >= al presupuesto oficial es decir >= 216.80 SMMLV	Cumple	44 a 48	Cumple las certificaciones son por valores >= al presupuesto oficial
	Todas las certificaciones deben ser de servicios con arma y sin arma.	No Cumple	44 a 48	No Cumple, la certificación No. 1 no especifica con y sin arma, y en los anexos técnicos adjuntos a la certificación solo se referencia el servicio de vigilancia sin arma.
NUMERAL 3.4.2 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL PROPONENTE (EN CASO DE CONSORCIO O UT DEBE APLICARSE POR TODOS LOS MIEMBROS)	Por lo menos una con arma, sin arma y con canino	No Cumple	44 a 48	No Cumple, la certificación No. 1 referencia servicio sin arma y con medio canino. La certificación No. 2 solo referencia servicio con arma y sin arma.
	Vigente al 08/10/2018	Cumple	54	Cumple, la Supervigilancia certifica que solicitó la renovación de la licencia de funcionamiento válida hasta 19/10/2018
	Debe contener la autorización para las modalidades fija y móvil, para los medios con arma, sin arma y medio canino Si esta en renovación, radicación con 60 días de anticipación a la fecha de vencimiento	Cumple	55 a 57	Cumple, de acuerdo a la Resolución 20141200103207 de 01-12-2014
NUMERAL 3.4.3 LICENCIA MEDIO CANINO	Debe estar Vigente	Cumple	59 a 62	Cumple, expedida el 06/05/2018 con 1 año de vigencia
	Debe autorizar la especialidad de defensa controlada	Cumple	59 a 62	Cumple, la resolución No. 2018444003587 autoriza la especialidad de defensa controlada
NUMERAL 3.4.4 OFICIO DE MEDIOS CANINOS	Oficio de Registro de códigos caninos de la Supervigilancia (Debe tener registrados mínimo 3 caninos defensa controlada)	No Cumple	59 a 62	No Cumple, según la resolución No. 2018444003587 tiene vigente el reentrenamiento en la escuela de guías y adiestramiento canino de la policía Nacional hasta el 2/02/2019 para 4 caninos sin embargo tiene vencido el registro de razas potencialmente peligrosas en la alcaldía local 04/09/2018
	En caso de estar vencida, anexar licencia vencida y radicación de trámite de renovación	No Cumple	59 a 62	No cumple, no anexa radicación de trámite de renovación
NUMERAL 3.4.5 LICENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS	Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías - Vigente al 8/10/2018, debe constar el permiso para utilización de frecuencias radioeléctricas. En caso de estar vencida constancia de haber iniciado trámites ante el MINTIC para la renovación (3 meses antes del vencimiento)	Cumple	64	Cumple, resolución con vigencia hasta el 31/12/2020
	Para los que ofrezcan servicio de Avianet, documento suscrito por el Representante Legal de compromiso de mantener el servicio durante el plazo de ejecución, la cobertura y servicio Permanente	NA	NA	NA
NUMERAL 3.4.6 CERTIFICADO DE VINCULACIÓN A LA RED DE APOYO DE LA POLICIA METROPOLITANA	Constancia de vinculación cuya fecha de expedición no debe superar el término de tres (3) meses a la fecha de cierre (Fecha de Expedición no puede ser anterior al 8/07/2018) La deben presentar todos los miembros de los Consorcios y UT	Cumple	67	Cumple: Fecha de Expedición 07/09/2018
NUMERAL 3.4.7 AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS	Copia el Acto Administrativo expedido por el MINTRABAJO, donde autoriza laborar horas extras, debe estar vigente. En caso de estar en trámite de renovación aportar radicado ante Mintrabajo SUSCRITO POR EL Rpa. Legal.	Cumple	69 a 70	Cumple. Fecha de Expedición de resolución 19/04/2018 hasta 18/04/2019
NUMERAL 3.4.8 RESOLUCIÓN QUE AUTORICE EL USO Y PORTE DE LOS UNIFORMES CORPORATIVOS	Resolución de autorización para uniformes expedido por la Supervigilancia	Cumple	72 a 73	Cumple, presenta resolución con autorización para uniformes expedido por la Supervigilancia
3.4.9 PERMISO DE MINDEFENSA PARA ARMAS	Permisos para las armas solicitadas y ofertadas vigentes y a nombre de los proponentes (para dos servicios con armas)	Cumple	75 a 76	Cumple, presenta permisos para las armas solicitadas y ofertadas vigentes y a nombre de los proponentes
NUMERAL 3.4.10 DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE LA ORGANIZACIÓN, CAP. TÉCNICA Y OPERATIVA, MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS	Relación de equipos de comunicación (para los 3 puestos y uno para el supervisor)	Cumple	78	Cumple, presenta relación de equipos de comunicación
	Relación de armas con salvo conductos (dos puestos con arma)	Cumple	78	Cumple, presenta relación de armas con salvo conductos
	Relación de Caninos (3 mínimo)	Cumple	79	Cumple, presenta relación de caninos
	Relación de Vehículos destinados a la supervisión	Cumple	78	Cumple, presenta relación de vehículos destinados a la supervisión
	Documento que describa las organización (manuales de funciones y procedimientos)	Cumple	80 a 95	Cumple, presenta manuales de funciones y procedimientos
NUMERAL 3.4.11 CERTIFICACIONES DEL EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO	Los oferentes deberán proporcionar uniformes Deberán dotar a los vigilantes de elementos (pitos, bastones, linternas, impermeables y libros) Contar con personal suficiente (1 puestos) Ofrecer los medios de comunicación El número de medios caninos en la especialidad de defensa controlada suficientes para el puesto Garantizar la supervisión	No Cumple	97 a 99	No Cumple, no anexa certificado que de fe que proporcionara Uniformes, dotación a los vigilantes de elementos (pitos, bastones, linternas, impermeables y libros). No certifica contar con personal suficiente (1 puestos), el número de medios caninos en la especialidad de defensa controlada suficientes para el puesto.

Elaboró: Andrés Palacios – Contratista Director Comercial
Revisó: Camilo Londoño – Director Comercial

andrepalaciospedraza@aru.com.co